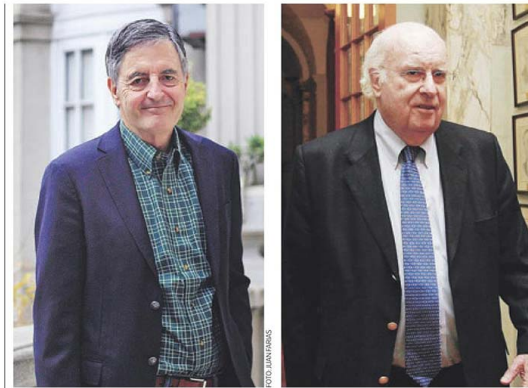


## Comercio advierte que proyecto que reduce jornada tendría impacto en el empleo

Viernes, 26 de Julio de 2019 - Id nota:866665

Medio : Pulso  
Sección : Economía & Dinero  
Valor publicitario estimado : \$3622152.-  
Página : 17  
Tamaño : 12 x 37

[Ver completa en la web](#)



## Comercio advierte que proyecto que reduce jornada tendría impacto en el empleo

La diputada y autora del proyecto, Camila Vallejo (PC), dijo que el ministro del Trabajo está "equivocado" y aclaró que su iniciativa propone "reducir la jornada laboral, pero sin afectar los sueldos".

CARLOS ALONSO

—Coletazos ha traído la aprobación, en general, por parte de la Comisión de Trabajo de la Cámara, del proyecto de ley que reduce la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales. La iniciativa, que es resultado de una moción presentada por las diputadas comunistas Camila Vallejo y Karol Cariola, plantea un modelo de 8 horas diarias si se distribuye en 5 días; o bien, de 6 horas 40 minutos diarias si se hace en 6 jornadas.

Desde el gobierno volvieron a insistir en que la iniciativa es inconstitucional e inadmisibles. "Todo proyecto que implique un gasto fiscal siempre debe llevar la firma del gobierno de turno, porque es el gobierno el que debe responder por el gasto de todos los dineros públicos. La reducción de jornada ha sido siempre materia exclusiva del Poder Ejecutivo", señaló el ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg.

Sin embargo, para la diputada y autora de la moción, Camila Vallejo, el ministro está "equivocado, esta iniciativa fue declarada admisible, nosotros presentamos una base de argumentación (...) Lo que propone nuestro proyecto de reducción de jornada laboral es reducir las horas de trabajo, pero sin afectar



● **¿Qué ha pasado?** Desde el gobierno volvieron a insistir en que la iniciativa es inconstitucional e inadmisibles.

● **¿Por qué?** Todo proyecto que implique un gasto fiscal siempre debe llevar la firma del gobierno de turno, porque debe responder por el gasto de todos los dineros públicos.

● **¿Qué dice la oposición?** Que lo que propone su proyecto es reducir las horas de trabajo, pero sin afectar los sueldos.

los sueldos", señaló la parlamentaria en entrevista con CNN. Por tanto, enfatizó, que "el gobierno lo que esconde tras de esto es que no está de acuerdo con el proyecto".

**COMERCIO EN CONTRA.** Los gremios del comercio se manifestaron en contra de la iniciativa advirtiendo que tendría un impacto negativo para la empleabilidad. El presidente de la CCS, Peter Hill, indicó que "el proyecto es vago y carece de estudios suficientes, ya que si lo que se pretende es mejorar la calidad de vida de los trabajadores, hay

que considerar que encarecería el costo real por hora, con un impacto directo en la empleabilidad, justo en una época que los trabajos automatizados van en aumento".

Manuel Melero, presidente de la CNC, añadió que "creemos que dada la situación actual del sector esta medida puede reducir aún más las contrataciones del rubro, acelerar la automatización en las grandes empresas y aumentar la preocupante informalidad de los ocupados". Además, dijo que aumentará en 12,5% el costo por hora del trabajador. "Este factor golpeará principalmente a las pymes", agregó.

Hoy, un grupo de representantes de las pequeñas y medianas empresas se reunirá con Trabajo para analizar el avance de este proyecto.

Desde el mundo académico, el director del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, Fabián Duarte, sostuvo que las reformas que se tomen en materia laboral deben estar supeditadas a adaptarse a la vanguardia tecnológica, por ello, "flexibilizarla sería lo más prudente". Cecilia Fuentes, de la U. de Los Andes, subrayó que "el proyecto es incompleto, ya que para avanzar en esta dirección se deberían aplicar también los pactos de adaptabilidad". ●